

BASES LEGALES

‘[SORTEO SAN VALETÍN]’

Entidad organizadora.

Las presentes Bases Legales establecen los términos y condiciones que regirán la promoción organizada por la sociedad DOMINGO ALONSO, S.L.U. (en adelante, DOMINGO ALONSO), provista de CIF B-35007376 y con domicilio social en la Avenida Pintor Felo Monzón núm. 34, bajo, del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas, España.

Esta promoción, denominada ‘SORTEO SAN VALENTÍN SEA-DOO’, se gestionará online desde la cuenta oficial de Instagram de Domingo Alonso Powersports (@domingoalonsopowersports) y se desarrollará en el ámbito territorial de las Islas Canarias.

Duración.

La fecha de comienzo de la promoción será el VIERNES DÍA 14 DE FEBRERO finalizará el DOMINGO 16 de FEBRERO de 2025 a las 23:59h, horario oficial de la Comunidad Canaria.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho será publicado a través de la cuenta de Instagram de Domingo Alonso Powersports, otorgándole a dicha modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

Requisitos de participación.

Podrán participar en el sorteo todas las personas físicas, mayores de edad, residentes en las Islas Canarias y con domicilio fiscal en España. Los participantes se obligan a proporcionar datos que sean correctos, completos, veraces y actuales, debiendo poder justificarlos, en caso de ser requeridos en orden a presentar la correspondiente documentación acreditativa. En caso contrario, quedarán excluidos de la promoción.

Asimismo, para participar y poder ser elegible como posible ganador será necesario ser seguidor de la cuenta oficial de Instagram de Domingo Alonso Powersports (@domingoalonsopowersports) y que el perfil de Instagram de quien participe en la presente promoción sea público.

No podrán participar en esta promoción aquellas personas vinculadas por relación laboral a DOMINGO ALONSO o a alguna de las filiales del grupo de empresas Domingo Alonso Group, como tampoco podrán participar sus familiares de primer grado de consanguinidad, ni aquellas personas que hayan colaborado, directa o indirectamente, en su elaboración y/o en su desarrollo.

La participación en la presente promoción es gratuita, de manera que no será necesaria la compra de ningún producto, ni el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención del premio objeto de la misma.

Mecánica de participación.

Esta promoción tiene como finalidad ampliar el alcance de Domingo Alonso Powersports en RRSS y premiar a un ganador de entre los participantes que dejen su comentario en el post publicado en la cuenta de Instagram Domingo Alonso Powersports, que sean seguidores del perfil de la marca y compartan la publicación en sus historias. A tal fin, la mecánica de participación será la siguiente:

Los participantes deben seguir la cuenta oficial @domingoalonsopowersports en la plataforma Instagram, dar 'like' al 'post' de esta promoción, etiquetar a una persona bajo los comentarios del 'post' y, seguidamente, compartirlo en sus historias de Instagram, mencionando a @domingoalonsopowersports.

Los usuarios podrán participar tantas veces como deseen mientras cumplan con la mecánica de participación, etiquetando a un usuario diferente por cada comentario bajo el 'post' de la promoción.

DOMINGO ALONSO se reserva el derecho a:

Eliminar comentarios o imágenes de carácter ofensivo o inapropiado, así como eliminar del concurso a sus autores.

Eliminar del concurso a aquellos que estime realicen un mal uso, uso fraudulento o abuso de éste, incluyendo aquellas cuentas sin actividad que evidencien interacción o participación en la plataforma social en la que se lleva a cabo la promoción, con el objetivo de garantizar la transparencia y equidad en el proceso de participación, evitando el uso de cuentas falsas o inactivas con fines fraudulentos.

Interpretar las bases y condiciones ante cualquier situación que presente dudas, siendo sus decisiones en tal sentido definitivas e inapelables.

Premio y condiciones.

El ganador del sorteo será premiado por DOMINGO ALONSO con la experiencia de disfrutar, en una fecha a determinar por las partes, de una ruta en moto de agua de una hora para dos personas en la costa sur-oeste de Gran Canaria, mediante una reserva con la entidad Atlantic Wake, que ofrece servicios de excursiones en jet-ski. El premio incluye únicamente el importe de la reserva de la ruta de una hora para dos personas con Atlantic Wake. No incluye, en ningún caso, el desplazamiento hasta la zona de salida de la excursión (Maspalomas-Meloneras, en Gran Canaria),

que será a cargo del premiado.

El ganador reconoce que DOMINGO ALONSO se hace cargo de la reserva que constituye el premio, exclusivamente, y que Atlantic Wake es la entidad encargada de gestionar la excursión en moto de agua.

El ganador se compromete a cumplir escrupulosamente con las instrucciones que Atlantic Wake emita en relación con la ruta en moto de agua, así como a seguir todas sus recomendaciones. En este sentido, el ganador reconoce que DOMINGO ALONSO queda exenta de toda responsabilidad por daños o perjuicios de cualquier tipo que pudieran producirse en la excursión.

Además:

El premio no puede ser canjeado por metálico ni por o cualquier otro premio. Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio o del derecho a su obtención.

El premio es intransferible. DOMINGO ALONSO se reserva el derecho a permitir la cesión gratuita del premio, siempre y cuando se firme un documento de cesión y aceptación del mismo.

De conformidad con lo que al respecto dispone el artículo 75.1. f) del Reglamento del IRPF, no existe obligación de practicar ingreso a cuenta sobre el premio, por ser su valoración inferior a la cantidad de 300.-€.

Elección del ganador y comunicación.

La resolución de la promoción, elección y comunicación del ganador tendrán lugar el día LUNES 17 de FEBRERO de 2025. El ganador del sorteo será elegido de manera aleatoria a través de la herramienta App-sorteos. Resultará premiado el número que, por orden de comentario, ocupe el mismo número aleatorio que se genere.

En el momento de celebración del sorteo, además de designarse a un ganador, se designarán dos suplentes, número 1 y número 2, por orden de generación del número aleatorio. Los suplentes serán convocados, por orden de selección, en caso de que el primer ganador designado no pueda ser localizado, renuncie expresamente al premio o quede excluido del presente sorteo por alguno de los motivos previstos en las Bases Legales.

La obtención del premio será comunicada por la cuenta oficial [domingoalonsopowersports](#), a través de la plataforma Instagram, a la cuenta de la persona premiada. También se comunicará el ganador a través del perfil oficial de Domingo Alonso Powersports.

Una vez contactado el ganador, dispondrá de dos días naturales a contar desde la

recepción de la comunicación del premio para aceptarlo, debiendo confirmarlo dirigiéndose a la cuenta oficial @domingoalonsopowersports.

Si, tras intentar comunicar el premio al primer ganador designado el día de celebración del sorteo, este no pudiese ser localizado en el plazo de dos (2) días naturales, o si renunciase al premio expresamente, el premio pasará al primer suplente. Lo mismo sucederá si no se pudiese localizar al primer suplente o si renunciase, todo ello, en idénticos términos.

El sorteo será declarado desierto en caso de no poder ser adjudicado el premio a ninguno de los tres seleccionados por alguno de los motivos previstos en las Bases Legales.

Exención de responsabilidad.

DOMINGO ALONSO declina toda responsabilidad por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problemas de transmisión, pérdida de información, fraude de terceros o desperfecto en la red, problema de funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración por problemas técnicos o de otra naturaleza, que escapen de su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

Asimismo, DOMINGO ALONSO queda exonerado de cualquier responsabilidad por los daños físicos o de cualquier otro tipo que pueda sufrir el ganador del sorteo por cualquier acción u omisión no imputable a DOMINGO ALONSO durante el disfrute de los premios y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Protección de Datos Personales.

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos (Reglamento UE 679/2016 General de Protección de Datos y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales), le informamos de que el responsable del tratamiento de sus datos es DOMINGO ALONSO, S.L.U., provista de CIF B-35007376 y con domicilio social en la Avenida Pintor Felo Monzón núm. 34, bajo, del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas, España. Los datos aportados o facilitados en su participación en el sorteo serán tratados con la finalidad de gestionar la participación; en caso de resultar premiado, sus datos personales serán utilizados para la notificación y entrega del premio.

La base que legitima el tratamiento de los datos es la participación; consentimiento que se formaliza por medio de la aceptación de las bases del sorteo.

Conservaremos sus datos durante el desarrollo de la convocatoria y, una vez fallado el premio, durante los plazos legalmente previstos, con el objeto de atender posibles responsabilidades.

En cualquier momento y de forma totalmente gratuita, los participantes podrán acceder, rectificar, suprimir, oponerse, limitar el tratamiento, portar sus datos a otro responsable o, en su caso, a retirar el consentimiento prestado, presentando un escrito en las direcciones de contacto, al cual deberá acompañar su documento identificativo. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto de que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

Administración de la promoción a través de la plataforma Instagram.

La plataforma Instagram no patrocina, avala ni administra en modo alguno esta promoción, ni está asociada a ella, por lo que el participante no tendrá ningún tipo de vinculación con la citada plataforma.

La empresa organizadora informará a los participantes de cualquier extremo y circunstancia relacionada con la presente promoción a través del Instagram Oficial de Domingo Alonso Powersports.

Aceptación de las presentes Bases Legales.

El mero hecho de participar en el presente concurso implica la automática e incondicionada aceptación íntegra de las presentes bases.

Fdo.: Dña. María Luisa Melián Villalobos, NIF 44702248-T,
apoderada de la entidad DOMINGO ALONSO, S.L.U.
Las Palmas de Gran Canaria, 14 de Febrero de 2025.